



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO
ALCALDIA

REF.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS
PARA LLAMADO A CONCURSO PUBLICO
DE ANTECEDENTES Y PUBLICACION QUE
INDICA. (CARGOS: CATEGORIA A-B)
=====

SAN IGNACIO, 17 de diciembre de 2020.

La Alcaldía ha dictado hoy, el siguiente

Decreto Alcaldicio
N° 6186-1

VISTOS

a).-Las disposiciones contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; D.F.L N° 1-3.063, del Ministerio del Interior, publicada en el Diario Oficial del 13.06.1980; Ley N° 19.378, del Ministerio de Salud, publicada en el Diario Oficial del 13.04.1995 y sus modificaciones; D.S. 1889, del Ministerio de Salud, publicado en el Diario Oficial del 29.11.1995 y sus modificaciones y necesidades del Servicio.

CONSIDERANDO

a).-Decreto N°9725 de fecha 13 de diciembre de 2019, Aprueba Presupuesto Oficial año 2020 del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de San Ignacio.

b).-Decreto N°6050 de fecha 14 de diciembre de 2020, Aprueba Presupuesto Oficial año 2021 del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de San Ignacio.

c).-Res. Exenta N°5171 de fecha 28 de septiembre de 2020, SSÑ Aprueba Dotación Comunal de Salud año 2021.

d).-Ord. N° 704 de fecha 30 de noviembre de 2020, emitido por el Alcalde de la I. Municipalidad de San Ignacio, solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación de bases de Concurso Público de Antecedentes cargos **categoría A y B.**

e).-Bases de Concurso Público de Antecedentes cargos categoría A y B.

f).-Certificado N°169/2020, de fecha 17 de diciembre de 2020, emitido por el Sr. Secretario Municipal, que certifica la aprobación de Bases de Concurso Público de Antecedentes **cargos Categoría A-B**, por el Honorable Concejo Municipal.

g).-Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 17 de diciembre de 2020, emitido por Jefa de Finanzas (Sbgte.) Depto. de Salud, para realizar publicación de Concurso Público de Antecedentes.

DECRETO

1.-**APRUEBASE** Bases para llamado a Concurso Público de Antecedentes, para proveer los siguientes cargos vacantes en el Sistema Comunal de Salud, establecimientos de Atención Primaria de Salud Municipal:

CARGOS: Categoría A-B

CATEGORIA	VACANTE	CARGO	JORNADA SEMANAL	CALIDAD	ESTABLECIMIENTO
A	01	ODONTOLOGO	44 HRS	TITULAR/PLANTA	CESFAM SAN IGNACIO
B	01	ENFERMERO(A)	44 HRS	TITULAR/PLANTA	CESFAM QUIRIQUINA
B	01	ENFERMERO(A)	44 HRS	TITULAR/PLANTA	CESFAM SAN IGNACIO
B	01	ENFERMERO(A)	44 HRS	TITULAR/PLANTA	C.G.R. PUEBLO SECO
B	01	EDUCADOR(A) DE PARVULOS	22 HRS	TITULAR/PLANTA	CESFAM SAN IGNACIO
			11 HRS	TITULAR/PLANTA	CESFAM QUIRIQUINA
			11 HRS	TITULAR/PLANTA	C.G.R. PUEBLO SECO
B	01	KINESIOLOGO (A)	44 HRS	TITULAR/PLANTA	CESFAM SAN IGNACIO
B	01	MATRON(A)	44 HRS	TITULAR/PLANTA	CESFAM SAN IGNACIO
B	01	PSICOLOGO(A)	22 HRS	TITULAR/PLANTA	C.G.R. PUEBLO SECO
B	01	PSICOLOGO(A)	22 HRS	TITULAR/PLANTA	C.G.R. PUEBLO SECO
B	01	PROFESIONAL DE FINANZAS	44 HRS	TITULAR/PLANTA	DESAMU SAN IGNACIO
B	01	PROFESIONAL DE RECURSOS HUMANOS	44 HRS	TITULAR/PLANTA	DESAMU SAN IGNACIO
B	01	PROFESIONAL INGENIERO EN INFORMATICA	44 HRS	TITULAR/PLANTA	DESAMU SAN IGNACIO
B	01	MATRON(A)	44 HRS	TITULAR/PLANTA	C.G.R. PUEBLO SECO

2.-**PUBLIQUESE** en el Diario La Discusión de Chillán, el 18 de diciembre de 2020, el llamado a Concurso Público de Antecedentes, para proveer los cargos vacantes mencionados en el punto 1 de este Decreto, en el Sistema Comunal de Salud.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MIGUEL PARRA CARRIEL
SECRETARIO MUNICIPAL

SSO/BBG/WG/bbg.

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional
- Direc. Control.
- Arch. DSM.
- Arch. Personal DSM.
- Ley de Transparencia.
- Archivo Municipalidad.



OSIEL SOTO LAGOS
ALCALDE